



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTECDA
DE ORIENTE
REVISIÓN TECNOCOMÉCANICAACREDITADO
ONAC
ORGANISMO NACIONAL DE
ACREDITACIÓN DE COLOMBIACentro de Diagnóstico Automotor del
Oriente AGENCIA LLANOGRANDE
NIT: 900130135-8
Teléfono: 4482301
E-mail:
cdallanogrande@cdadeorientel.com
Dirección: Km 2 vía Llanogrande
vereda Chipe
Ciudad: RIONEGRO (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012

Vigilado
SuperTransporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL
VEHICULO

Fecha de prueba 2024-10-07	Nombre o Razón social GLORIA MSARCELA RIOS CASTRO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1036931055
Dirección CL 41 68.18	Teléfono fijo o Número de Celular 3147321471	Ciudad Rionegro
Correo Electrónico		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa STZ032	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Kia	Línea Pregio
Modelo 2011	Número de licencia de transito 10024326199	Fecha Matrícula 2010-12-30	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8L0TS7322BE006714
No de Motor JTR605411	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 3000	Kilometraje 182127	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-11	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)		Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 22.6			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.70			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 10.0			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.66			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 28.2				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 5.58				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 33.8		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79.5	Delantera Derecha	Valor 79.9	Trasera Izquierda	Valor 85.3	Trasera Derecha	Valor 94.4	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4002	7414	N	Eje 1	3837	5982	N	4.12	(20,30]	30	%
Eje 2	3248	4951	N	Eje 2	3189	5000	N	1.82	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				61.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
15.1*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1792	N	Sumatoria Derecho	1744	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -3.51	Eje 2 -2.39	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%				(ppm)		%	
Crucero			%			%			%				(ppm)		%	
													Valor			Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)																°C
Temperatura de prueba					Temperatura											°C
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente											%
					Humedad Relativa											

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	77.2	%	77.2	%	77.1	%	77.1	%		77.1		%
Gobernada	4590	(rpm)	4590	(rpm)	4590	(rpm)	4600	(rpm)				
(rpm) Ralentí			Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					
800	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Estándar			Unidad
	66.0	67.0	°C		22.4	°C	68.9	%	430			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto:	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto:	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto:	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.00 45.0	7.01 45.0				
DERECHA	4.19 45.0	7.10 45.0				5.71

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO _____	Nº Consecutivo RUNT: (A)176347588
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN: 1-48858 | 2024-10-05 12:21PM|

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	3.44	m ⁻¹	3.44	m ⁻¹	3.43	m ⁻¹	3.43	m ⁻¹		3.43	5.0	m ⁻¹

Longitud del vehículo 5.30 Longitud de la cinta 4.69 Porcentaje total 88.49

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2024-10-07 STZ032 14:35



2024-10-07 STZ032 14:36

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos - Cuentagiros y medidor de temperatura Capelec SN: 35810
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 24587
- opacidad - Opacímetro [LTOE: 215 mm] TECNMA SN: 5738
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0910
- probador de holguras HPA SN: FCF003195
- LIVIANOS - Cuentagiros Capelec SN: 35810.

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial exterior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Sonido], Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto trasera], Ronald Sanchez Ortiz [Opacidad NTC4231], Daniel Antonio Quintero Lopez [Foto delantera], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial interior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial inferior], Daniel Antonio Quintero Lopez [Inspección sensorial motor], Daniel Antonio Quintero Lopez [Tercera placa], Daniel Antonio Quintero Lopez [Alineación, peso, suspensión y frenos], Daniel Antonio Quintero Lopez [Alineación de luces], Daniel Antonio Quintero Lopez [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ESTEBAN ALZATE GIL

TEL. 900.130.135-8

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o lo que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe